

# Norma Española UNE-EN 15746-1

**Julio 2021** 

Aplicaciones ferroviarias

Vía

Máquinas carretera-carril y equipo asociado

Parte 1: Requisitos técnicos para el desplazamiento y el trabajo

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 25 *Aplicaciones ferroviarias*, cuya secretaría desempeña CETREN.



# **EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15746-1**



### UNE-EN 15746-1

Aplicaciones ferroviarias

Vía

Máquinas carretera-carril y equipo asociado

Parte 1: Requisitos técnicos para el desplazamiento y el trabajo

Railway applications. Track. Road-rail machines and associated equipment. Part 1: Technical requirements for travelling and working.

Applications ferroviaires. Voie. Machines rail-route et équipements associés. Partie 1: Prescriptions techniques pour le déplacement et le travail.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 15746-1:2020.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 15746-1:2011+A1:2012.

## **EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15746-1**

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

# Asociación Española de Normalización

Génova, 6 28004 MADRID-España Tel.: 915 294 900 info@une.org www.une.org

© UNE 2021

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

# Índice

Prólogo	o europeo	8
0	Introducción	10
1	Objeto y campo de aplicación	11
1.1	Generalidades	11
1.2	Validez de este documento	12
2	Normas para consulta	12
3	Términos y definiciones	14
4	Categorización de máquinas	18
4.1	Categorías	18
4.1.1	Generalidades	18
4.1.2	Ejemplo de máquina de categoría 8	19
4.1.3	Ejemplos de máquinas de la categoría 9 A	20
4.1.4	Ejemplos de máquinas de categoría 9 B	
4.1.5	Ejemplos de máquinas de la categoría 9 C	
4.2	Categorías y homologación del tipo	
4.3	Máquinas de más de una categoría	
4.4	Calificación del tipo para circular en un tren	
5	Requisitos y/o medidas de seguridad específicos para los	
3	ferrocarriles	23
5.1	Generalidades	
5.2	Gálibo del material rodante	
5.2.1	Gálibo del desplazamiento	
5.2.1	Máquina en modo de desplazamiento	
5.2.3	Límite de trabajo	
5.2.3 5.2.4		23
5.2.4	Determinación del límite lateral de exceso permitido en curvas en modo de configuración de funcionamiento	27
5.2.5	Límites en la zona inferior en modo de desplazamiento y de trabajo	
5.2.6	Límite de trabajo en la zona superior	
5.3	Requisito para la separación de los obstáculos de la vía	
5.4	Interacción con la infraestructura	
5.4.1	Generalidades	
5.4.1 5.4.2	Esfuerzo inducido en el carril por las ruedas principales	
5.4.3		
5.4.4	Ruedas auxiliares, guías auxiliares y partes de trabajo	
5.4. <b>5</b>	Cargas aplicadas al balasto	
_	Cargas aplicadas a la formación	
5.4.6	Equipo especial	
5.5	Seguridad contra descarrilamiento	
5.5.1	Generalidades	31
5.5.2	Seguridad contra descarrilamiento para máquinas con velocidad	
	máxima de desplazamiento de $60 \text{ km/h} < v \le 100 \text{ km/h}$	31
5.5.3	Seguridad contra descarrilamiento para máquinas con una	
	velocidad máxima de desplazamiento de v ≤ 60 km/h	31
5.5.4	Seguridad contra descarrilamiento para máquinas en modo de	
	trabajo con un velocidad admisible $v \le 60 \text{ km/h}$	
5.5.5	Ensayos dinámicos en la vía para todas las máquinas	
5.5.6	Dispositivos de holgura para la cabeza del carril	35
5.6	Estabilidad y prevención del vuelco	35

5.6.1	Ensayo de estabilidad contra los vuelcos, máquina parada en la configuración de carriles	
5.6.2	Ensayo de estabilidad al desplazarse por la vía en modo de trabajo	38
5.6.3	Dispositivo de visualización y control del momento de carga	39
5.7	Estructura y bastidor de la máquina	
5.7.1	Diseño del bastidor de la máquina	
5.7.2	Módulos desmontables	
5.7.3	Puntos de elevación, y elevación con gato	
5.8	Acoplamientos entre máquinas	
5.8.1	Generalidades	
5.8.2	Adaptador de remolque	
5.9	Órgano de rodadura	
5.9.1	Generalidades	44
5.9.2	Distribución de las fuerzas del eje montado en el modo de	
	desplazamiento	
5.9.3	Base de la rueda del carril de la máquina	
5.9.4	Rueda del carril, y perfil de rueda en modo de desplazamiento	
5.9.5	Disposiciones de las ruedas del carril	
5.9.6	Carga sobre las ruedas del carril	47
5.9.7	Carga sobre ruedas ferroviarias en configuración de condiciones de trabajo	48
5.9.8	Funcionamiento de los puntos con carga por resorte	
5.9.9	Relación de la carga de las ruedas guía y la carga sobre el eje de la	50
3.7.7	carretera	50
5.10	Suspensión de la rueda del carril	
5.10.1	Sistemas de suspensión de las ruedas del carril	
5.10.2	Suspensión con bloqueo positivo	
5.10.3	Suspensión activa	
5.10.4	Todos los sistemas de suspensión	
5.11	Frenado	
5.11.1	Requisitos generales de frenado	
5.11.2	Requisitos para máquinas de categoría 9 en los modos de	
	desplazamiento y trabajo	54
5.12	Cabinas y lugares de trabajo y de conducción	
5.13	Controles	
5.14	Visibilidad y audibilidad de la máquina	56
5.14.2	Luces de posición en modo de desplazamiento	56
5.14.3	Iluminación con motor averiado	57
5.14.4	Soportes de lámpara	57
5.14.6	Luces delanteras	
5.14.7	Iluminación en modo de configuración de trabajo	59
5.14.9	Color de la máquina	
5.15	Sistemas de aviso para el personal de tráfico en vías adyacentes	60
5.15.1	Generalidades	60
5.15.2	Sistemas de aviso acústico montados permanentemente	60
5.15.3	Sistemas ópticos de alerta montados permanentemente	61
5.15.4	Espacio designado para dispositivos móviles de aviso	61
5.16	Equipo eléctrico y conexión equipotencial	61
5.16.1	Conexión equipotencial	61
5.16.2	Antenas	
5.16.3	Pantógrafo	
5.17	Compatibilidad electromagnética	
5.17.1	Emisiones de las máquinas	
5.17.2	Inmunidad de las máquinas del entorno ferroviario	
5.18	Fuente de alimentación	
5.19	Condiciones de recuperación de fallos	63

5.19.1	Dispositivos de remolque6				
5.19.2	Dispositivo de emergencia				
5.20	Fuera y dentro de la vía				
5.20.1	Generalidades				
5.20.2	Uso de los molinetes de carril				
5.21	Configuración y embalaje				
5.21.1					
5.21.2	Recuperación d	e emergencia del equipo	64		
5.22		rabajo de elevación móvil (MEWP) y			
	excavadoras/ca	rgadoras usadas como MEWPs	64		
5.23	Accesorios		64		
5.23.1	Generalidades		64		
5.23.2	Accesorios gene	erales para elevar y bajar personal	65		
5.23.3	Accesorios con	ruedas guía para vías férreas	65		
5.24		nedio ambiente			
5.24.1	Generalidades		65		
5.24.2	Transporte y al	macenamiento de combustible y aceite	65		
6	Marcado y num	eración de las máquinas	66		
6.1	Señales de aviso	o y pictogramas	66		
6.2	Número de ider	ntificación de la máquina	66		
7	Información de	l usuario	66		
8	Verificación de la conformidad con los requisitos y/o medidas especiales de seguridad				
Anexo A	A (Normativo)	Condiciones nacionales especiales	71		
Anexo E	3 (Normativo)	Lista de control para la conformidad	84		
Anexo (	C (Informativo)	Certificados	89		
C.1	Certificado de h	omologación conforme a la Norma EN 15746-1:2020	89		
<b>C.2</b>	Documento de o	control de conformidad para los requisitos técnicos			
	de la Norma EN 15746-1:2020				
C.2.1		e la máquina			
C.2.2	Características	generales	90		
Anexo I	) (Informativo)	Estructura de numeración de máquinas para máquinas de categoría 9 que no se han concebido para operar sistemas control y señalización de la	02		
Anexo E	E (Informativo)	vía			
Anexo F	(Informativo)	Estructura de las normas europeas para la construcción de las vías y máquinas de mantenimiento	96		
Rihling	rafía		QΩ		

### 1 Objeto y campo de aplicación

### 1.1 Generalidades

Este documento trata sobre los requisitos técnicos que minimizan los peligros ferroviarios específicos de las máquinas autopropulsadas de ferrocarril y carretera, a las que se hace referencia en adelante como máquinas y equipos asociados, que pueden surgir durante la puesta en marcha, la explotación y el mantenimiento de las máquinas si se realiza conforma a las especificaciones dadas por el fabricante o su representante autorizado.

Estos riesgos son normalmente comunes independientemente del ancho de la vía. Sin embargo, pueden aplicarse requisitos adicionales para los desplazamientos y trabajos en infraestructuras con líneas de ancho estrecho o ancho, ferrocarriles que no utilicen la adherencia entre el carril y las ruedas ferroviarias e infraestructuras subterráneas.

Este documento también es aplicable a máquinas y equipos asociados que en la configuración de trabajo están parcialmente soportados por el balasto o la formación. Dichas máquinas son capaces de un movimiento autopropulsado independiente sobre el suelo.

Este documento no aplica a lo siguiente:

- los requisitos de calidad del trabajo o prestaciones de la máquina;
- los requisitos específicos establecidos por el operador de la máquina para el uso de las máquinas, que serán objeto de negociación entre el fabricante y el administrador de infraestructuras;
- movimiento y trabajo mientras no están sobre los carriles;
- máquinas separadas y montadas temporalmente en máquinas y equipos asociados;
- máquinas desmontables según se define en el apartado 3.2;
- remolques tal y como se definen en el apartado 3.3, incluidos los coches de remolque por ferrocarril y carretera.

Los vehículos que no se guían por la vía, pero que tienen guiados por la vía, no son máquinas de ferrocarril y carretera.

Los requisitos de este documento se modifican y se añaden a los requisitos de la Norma EN 15746-4 para las máquinas concebidas para utilizar en el ferrocarril urbano.

Este documento no establece los requisitos adicionales para lo siguiente:

- explotación supeditada a normas especiales, por ejemplo, atmósferas potencialmente explosivas;
- peligros producidos por causas naturales, por ejemplo, terremotos, relámpagos, inundaciones;
- métodos de trabajo;
- funcionamiento en condiciones de trabajo severas que requieren medidas especiales, por ejemplo, trabajos en túneles o cortes, condiciones ambientales extremas como: temperaturas de congelación, altas temperaturas, ambientes corrosivos, ambientes tropicales, ambientes contaminantes, campos magnéticos fuertes;
- peligros por errores de software;

 peligros que ocurren cuando se usan para manejar cargas suspendidas que pueden oscilar libremente.

En el caso de una máquina de ferrocarril por carretera, se supone que un vehículo anfitrión autorizado por carretera de la UE ofrecerá un nivel de seguridad aceptado para sus funciones básicas diseñadas antes de la conversión. Salvo que se indique explícitamente lo contrario en un capítulo concreto, dicho aspecto específico no se trata en esta norma europea.

Otras máquinas de construcción y mantenimiento de vías utilizadas en vías férreas se tratan en otras normas europeas, véase el anexo F.

#### 1.2 Validez de este documento

Este documento se aplica a todas las máquinas que se soliciten un año después de la fecha de publicación de este documento por el CEN.

### 2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 280, Plataformas elevadoras móviles de personal. Cálculos de diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos.

EN 286-3, Recipientes a presión simples, no sometidos a la llama, diseñados para contener aire o nitrógeno. Parte 3: Recipientes a presión, de acero, para los equipos de frenado por aire y para equipos neumáticos auxiliares del material rodante ferroviario.

EN 286-4, Recipientes a presión simples, no sometidos a llama, diseñados para contener aire o nitrógeno. Parte 4: Recipientes a presión de aleaciones de aluminio para los equipos de frenado por aire y los equipos neumáticos auxiliares del material rodante ferroviario.

EN 13309, Maquinaria para la construcción. Compatibilidad electromagnética de máquinas con alimentación eléctrica interna.

EN 13715, Aplicaciones ferroviarias. Ejes montados y bogies. Ruedas. Perfil de rodadura.

EN 14033-1:2017, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas para la construcción y el mantenimiento que se desplazan exclusivamente sobre carriles. Parte 1: Requisitos técnicos para la circulación.

EN 14033-2:2017, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas para la construcción y el mantenimiento que se desplazan exclusivamente sobre carriles. Parte 2: Requisitos técnicos para el desplazamiento y el trabajo.

EN 14363:2016+A1:2018, Aplicaciones ferroviarias. Ensayos y simulaciones para la aceptación de las características dinámicas de los vehículos ferroviarios. Comportamiento dinámico y ensayos estáticos.

EN 14601, Aplicaciones ferroviarias. Grifos de aislamiento rectos y curvados para tuberías de freno y tuberías de depósitos principales.

EN 15273-2:2013+A1:2016, Aplicaciones ferroviarias. Gálibos. Parte 2: Gálibos del material rodante.

EN 15528, Railway applications. Line categories for managing the interface between load limits of vehicles and infrastructure

EN 15566, Aplicaciones ferroviarias. Material rodante ferroviario. Órganos de tracción y tensor de enganche.

EN 15746-2:2020, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas carretera-carril y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.

EN 15746-3:2020, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas carretera-carril y equipo asociado. Parte 3: Requisitos técnicos para la circulación.

EN 15746-4:2020, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas carretera-carril y equipo asociado. Parte 4: Requisitos técnicos para la circulación, el desplazamiento y el trabajo en las vías urbanas.

EN 15954-1:2013, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Remolques y equipo asociado. Parte 1: Requisitos técnicos para la circulación y el trabajo.

EN 15954-2, Aplicaciones ferroviarias. Vía. Remolques y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.

EN 15807, Aplicaciones ferroviarias. Semiacoplamientos neumáticos.

EN 15877-1:2012+A1:2018, Aplicaciones ferroviarias. Marcado para vehículos ferroviarios. Parte 1: Vagones de mercancías.

EN 50121-3-1:2017,¹) Aplicaciones ferroviarias. Compatibilidad electromagnética. Parte 3-1: Material rodante. Tren y vehículo completo.

EN 50121-3-2:2016,<sup>2)</sup> Aplicaciones ferroviarias. Compatibilidad electromagnética. Parte 3-2: Material rodante. Aparatos.

EN 50122-1:2011,<sup>3)</sup> Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.

EN 50206-1, Aplicaciones ferroviarias. Material rodante. Pantógrafos: Características y ensayos. Parte 1: Pantógrafos para vehículos de línea principal.

EN 50206-2, Aplicaciones ferroviarias. Material rodante. Pantógrafos: Características y ensayos. Parte 2: Pantógrafos para metros y ferrocarriles ligeros.

EN 50317, Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Requisitos y validaciones de medidas de la interacción dinámica entre el pantógrafo y las líneas aéreas de contacto.

EN 50318, Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Validación de la simulación de la interacción dinámica entre el pantógrafo y las líneas aéreas de contacto.

EN 50367, Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Criterios técnicos para la interacción entre el pantógrafo y la línea aérea (para tener acceso libre).

<sup>1)</sup> De acuerdo con la Norma EN 50121-3-1:2017/A1:2019.

<sup>2)</sup> De acuerdo con la Norma EN 50121-3-2:2016/A1:2019.

<sup>3)</sup> De acuerdo con las Normas EN 50122-1:2011/A1:2011, EN 50122-1:2011/A2:2016, EN 50122-1:2011/A3:2017 y EN 50122-1:2011/A4:2017.

EN 50405, Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Pantógrafos, métodos de ensayo para bandas de frotamiento.

EN 60947 (todas las partes), Aparamenta de baja tensión (IEC 60947, todas las partes).

EN ISO 7731, Ergonomía. Señales de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro (ISO 7731).

ISO 16754, Maquinaria para movimiento de tierras. Determinación del valor medio de la presión de contacto sobre el suelo para máquinas sobre cadenas.

ISO 8755, Vehículos de carretera. Anillo de remolque de 40 mm. Intercambiabilidad.

DIN 74054 (todas las partes), Mechanical connections between towing vehicles and trailers.